

Sobre Rieles

El 4 de octubre pasado se cumplieron ciento diez años de la llegada del primer tren a Veinticinco de Mayo. Se anuncia para el año próximo la incorporación de un servicio de "bus sobre rieles" que vinculará Ernestina con Del Valle, la columna vertebral del Distrito. Fruto de una laboriosa gestión de la actual Administración Municipal, que tiene el mérito de mirar más allá del día siguiente, vecinos de las poblaciones apoyadas en el extenso recorrido, quedarán conectados y podrán cubrir actividades de todo tipo, entorpecidas desde casi cincuenta años por el arrasamiento de la red ferroviaria, que en su punto de máxima expansión llegó a ser la tercera del mundo, medida en "rieles activos", después de Estados Unidos y la India.

Los "buses sobre rieles" tienen antecedentes en servicios urbanos que durante la Segunda Guerra Mundial fueron prestados en la ciudad de Buenos

Aires, cuando a raíz de la escasez de neumáticos, circularon "colectivos" con ruedas adaptadas a los desaparecidos rieles de tranvía. Ahora Veinticinco de Mayo contará con un servicio integrador, que reemplazará dentro de sus límites a los precarios e inciertos que se prestan en la actualidad. Aumentarán los contactos, mejorarán las relaciones locales, será posible intercambiar actividad cultural y retomar hábitos sociales que marcaron aquella época en que un gentío iba a la Estación a esperar al "local" que llegaba alrededor de las diez de la noche, haciendo tiempo caminando sobre la granza del andén, esperando parientes que pasaban los veranos en el pueblo, aguardando la llegada de los diarios porteños de la tarde o el medicamento que traía desde la "Franco-Inglesa" el inolvidable Samuel Milman, aquel comisionista a quien con absoluta confianza se podía confiar desde el acompañamiento de un niño hasta el envío de dinero sin ensobrar o la compra de un repuesto.

Las personas o entidades que deseen aportar datos o colaboraciones o realizar consultas relacionadas con el Museo del Carnaval o las propuestas de Vértice Cultural "Ramón Ismael Barbá", pueden utilizar el correo electrónico vertice.barba25@fibertel.com.ar o entregarlas en mano a Estela Noemí Barbá, en Nueve y 304 (Veinticinco de Mayo). Estamos trabajando en los contenidos de la página en Internet identificada www.verticecultural.com.ar, para informar sobre nuestras actividades, como complemento de este Boletín.

VÉRTICE CULTURAL "RAMON ISMAEL BARBÁ"

Boletín de Distribución Gratuita Registro de la Propiedad Intelectual en Trámite.
Codirectoras: Norma y Estela Barbá

Contenidos: Lic. María Gregoria Sánchez
Diseño Gráfico: Mariana Muriago
Impreso en Autotipia (Buenos Aires)

Vértice Cultural

Ramón Ismael Barbá



Tel: (02345) 463256 / (011) 4554-7780 - E-mail: vertice.barba25@fibertel.com.ar

Boletín de distribución gratuita.

noviembre 2006

4

EN EL UMBRAL DEL CENTENARIO

Faltan Apenas 16 meses para que Veinticinco de Mayo alcance el centenario como ciudad: El 10 de enero de 1908 dejó de ser un "pueblo" para alcanzar el nuevo rango por decisión del gobernador Pastor Obligado.

Era el tiempo de José Figueroa Alcorta instalado en la presidencia de la Nación desde 1906, cuando le tocó suceder como vicepresidente a Manuel Quintana, muerto en el ejercicio del más alto empleo de la República.

Quizás valga alejarse por un momento de nuestro tema central, para recordar que Figueroa Alcorta fue el único argentino que ocupó la presidencia de los tres poderes del Estado: como vicepresidente de Quintana, presidió desde el Senado el Poder Legislativo; luego le tocó asumir el Poder Ejecutivo que desempeñó hasta el 12 de octubre de 1910 y finalmente, en 1928, Hipólito Yrigoyen, su antiguo adversario, lo nombró presidente de la Corte Suprema de Justicia, para demostrar su respeto por la independencia de los poderes.

Curioso final de la vida pública de Figueroa Alcorta, presidente de la

Nación a los 45 años y de la Corte Suprema a los 67. Era el mismo hombre que en 1905 había sido tomado preso por los revolucionarios radicales, pero que dos años después buscó el apoyo de Yrigoyen para la política que se proponía desarrollar a fin de dominar a un Congreso de mayoría roquista.

La solución fue drástica: Figueroa Alcorta clausuró el Congreso y las conversaciones secretas con Yrigoyen y Roque Saénz Peña abrieron el camino a la reforma electoral que permitió en 1916 los primeros comicios limpios en la historia del país.

Pero es momento de volver a enero de 1908 y al salto de pueblo a ciudad concedido a Veinticinco de Mayo por el Gobierno de la provincia de Buenos Aires "en razón de los progresos alcanzados", condición que se hizo extensiva a otras localidades.

En Veinticinco, partido del que era intendente municipal Marcelino Otharán, existen constancias fragmentarias y con el agregado de "parciales", acerca de la recepción que tuvo el acontecimiento. En la Biblioteca Pública no han quedado ejemplares del periódico radical "El Heraldo", fundado en 1902 y dirigido por Angel Verón y la colección del conservador

continúa en la siguiente página

continuación de nota de tapa

“El Imparcial”, fundado por Moisés Curiel y preservada desde 1896, recién se ocupa del “gran paso” el dos de febrero de 1908 a una columna con “El Título de Ciudad” como encabezado.

La crónica contiene estos conceptos:

“El título con que acaba de ser favorecido este pueblo queremos creer que tenga un valor superior al muy abstracto o lírico que le confiere el calificativo, que si bien puede halagar nuestro amor propio o nuestra vanidad de habitantes, no nos habilita con ventajas tangibles”.

“El Imparcial” que no demostraba ninguna simpatía por el gobierno de Figueroa Alcorta ni por el de la Provincia, ambos en situación de ruptura con el “roquismo”, continúa con duras advertencias sobre el paso dado:

“Pero los gobiernos, que están en el deber de ser prácticos y que han dado el título de ciudad a un pueblo que los ha interesado en un momento por sus progresos, por su producción económica, por sus riquezas y su valimento, tienen en este momento un deber inalienable que cumplir y satisfacer ante el concepto público. El no es otro que el de mejorar y acercar lo más posible al grado de adelantamiento de nuestra cultura y de nuestras necesidades, de los servicios que dependen del gobierno central para ampliar y mejorar”.

Esa demanda tiene en cuenta las manifestaciones

de “un colega de la Capital Federal” y está relacionada con la creación de nuevas oficinas de Registro Civil, otro Juzgado de Paz y “un aumento equitativo en el personal de la policía cuyo número actual es exiguo y con otras mejoras que estén “en relación a la importancia que se le ha asignado a Veinticinco de Mayo”.

“El Imparcial” concluye advirtiendo que “sólo así se habrá realizado una obra para esta comarca y se habrá apreciado debidamente la preeminencia que tal título (el de ciudad) lleva aparejado sobre el de pueblo, sin que el nuevo privilegio con el que se lo distinguía antes. Si el poder central de motu proprio no realiza los trabajos, el vecindario, por medio de sus autoridades y de sus clases dirigentes está en el deber de recordárselo, reclamándole su acción diligente y oportuna”.

Los meses previos a enero de 2008 estarán ocupados por acontecimientos políticos e institucionales que pueden hacer recaer en las instituciones del sector privado la preparación y la organización de la agenda de las fiestas del Centenario. Así como nos anticipamos con esa actitud preventiva, debemos eliminar la palabra “imposible” de nuestro diccionario ciudadano. No importa lo difícil que pueda resultar la tarea y lo gravoso del esfuerzo a asumir...jamás hay que dejar de creer en los milagros.

Los “caballitos” eran una especie de centauros de Carnaval. Como en el ser mitológico, lo humano terminaba en la cintura, altura en la que el artista adosaba un simple arco de alambre forrado de arpillera, con remate en una cola, casi siempre de crin auténtica. El hombre vestido de paisano con inevitable chambergo, entraba al corso provisto de una ancha guasca, que sacudía contra el

piso para animar sus cabriolas, siempre esmeradas si encontraba en alguna mesa de las veredas algún amigo o vecino importante. Allí la parte de arriba se convertía en domadora de la parte de abajo, con deslumbrantes movimientos sincronizados. Poco se supo de quienes eran los “caballitos” y hoy sería un homenaje merecido, contar con alguna imagen fotográfica de aquellos incansables caminadores de las añoradas diversiones ingenuas.

AVANZAN LAS OBRAS



Este será el frente del museo del carnaval y recinto de actividades culturales “Ramón Ismael Barbá”



El arquitecto Gregorini con Norma y Estela Barbá observan las obras de remodelación.

Con el ritmo previsto avanzan las obras destinadas a la remodelación externa y adecuación de los espacios interiores que alojarán al Museo del Carnaval y Recinto de Actividades Culturales “Ramón Ismael Barbá”. El arquitecto Gregorini, de acuerdo con su planteo inicial, ha resguardado en su máxima expresión el frente de la Casa y adoptado modernos criterios de distribución detrás de los viejos muros.

Una vez completada esta etapa de los trabajos se trabajará en dos aspectos: la parquización de los sectores vecinos a la obra y el diseño y equipamiento de los que estarán destinados al Museo y al Recinto, complementado con una versátil recepción que podrá incluir, según las necesidades, un taller de trabajo. Debemos insistir sobre dos aspectos, del proyecto que creemos conviene remarcar: Las obras en su totalidad no reciben ni han solicitado apoyo externo alguno, se trata de un emprendimiento privado, pero estará abierto a todos los veinticinqueños, a las organizaciones locales que lo requieran y los turistas que deseen visitarlo.

Como escribió Neruda en un hermoso poema, no olvidamos que la causa de nuestro presente es nuestro pasado, como la causa de nuestro futuro es nuestro presente.